

¿Seguridad pública sin proceso democrático de pacificación? Siete premisas fenomenológicas sobre México

Pedro Isnardo de la Cruz

Resumen

La profundización del esquema de militarización, la ausencia de control social en términos de gobernabilidad eficaz desde las instituciones y poderes del Estado (tanto en lo administrativo, como policial y militar), así como la escalada del narcotráfico como principal eje de la economía de diversas regiones del país, anulan el sentido de libertad y la existencia de un Estado de derecho, ante la amenaza permanente de muerte o exposición al azar de la violencia extrema, a modo de una administración desgastada y cada vez menos creíble desde las instituciones del Estado, de la *sociedad actual del riesgo*. Es necesario repensar la estrategia nacional en clave de pacificación justa y nuevos procesos de diálogo social y comunitario.

Palabras claves: pacificación nacional, estrategia de seguridad pública y seguridad nacional, militarización, innovación social del diálogo y la participación comunitaria, atención sinérgica de víctimas y familiares de la guerra.

Public security without democratic process of pacification? Seven phenomenological premises about Mexico

Abstract

In Mexico, the sense of freedom and law and order predominance have been erased for the deepening of the militarization strategy, the absence of social control in terms of effective governance from the institutions and powers of the State (either administrative practices or police and military forces), and the increment of drug trafficking as the main economical resources of various regions of the country. Besides, there is a permanent threat of death or random exposure to extreme violence for the inhabitants, and worn-out and increasingly less State institutions credibility. All such conditions make necessary to rethink national strategy in terms of just pacification and new processes of social and community dialogue.

Keywords: national pacification, strategy of public security and national security, militarization, social innovation of dialogue and community participation, synergistic attention of victims and relatives of war.

Introducción

Es posible que estemos ante procesos sociales brutales de nuevo orden. La crisis de Estado en México –que va desde la erosión de la autoridad presidencial, pasando por contextos de desgobierno generalizados, hasta la degradación de las instituciones de seguridad y justicia–, da cuenta de consecuencias en las relaciones sociales latentes, en la naturalización de acontecimientos y vínculos que favorecen elevados niveles de estrés y trauma, en la disonancia estructural entre política– instituciones–sociedad.

La conducción de los proyectos de nación en México enfrenta, desde hace tiempo, una especie de nuevo reloj político y social

La crisis de Estado permea la marcha del tiempo del país por la incapacidad de garantizar condiciones de gobernabilidad, de control del fenómeno de la violencia indiscriminada y generalizada, de desvirtuación de las funciones e ineficacia de las instituciones de seguridad, de desmadejamiento de la capacidad de articular procesos preventivos, disuasivos y de contención sistémicos, de la conversión –al menos en los últimos cinco sexenios presidenciales–, del problema de seguridad pública en una problemática de ética pública generalizada y una política presidencial de seguridad nacional sin direccionalidad.

Se trata de procesos que impactan enclaves más profundos, que han introducido transformaciones silenciosas (parafraseando a Francois Jullien), en el mundo social cotidiano: emergen así nuevas

transformaciones sociales que dan un giro fáctico contra la marcha del país, la que lleva a pensar en la necesidad de una nueva mirada: la modificación abrupta de expectativas, certezas, riesgos, comportamientos y enfermedades sociales emergentes, asociadas y causadas por la crisis de Estado prevaleciente –de gobernabilidad, de autoridad (confianza en, credibilidad, competencia para) e inseguridad crónicas–, sin demérito de los vaivenes, zozobras y desafíos que suponen los procesos de interacción global actual, al que el ciudadano y las comunidades están expuestos.

Veamos entonces diversas premisas contextuales y fenomenológicas que implican repensar las políticas de Estado.

El replanteamiento de la política de seguridad pública y seguridad nacional

La Presidencia de la República tiene un margen cada vez más estrecho para equivocarse en qué debe hacerse con la política de seguridad, la militarización, el aparato de justicia y policial, por lo que se juega, en ese núcleo delicado y estratégico de decisiones y nombramientos ministeriales, la capacidad de recuperar eficazmente para sí el monopolio físico de la violencia física legítima en beneficio de la paz social.

Es clave adoptar decisiones presidenciales y gubernamentales para concluir la guerra, abrogar la Ley de Seguridad Interior y garantizar la vigencia y aplicación del artículo 21 constitucional, tanto en sus términos de que la seguridad pública

es la función del Estado que comprende la prevención, investigación y persecución de delitos, así como de faltas administrativas; además de que la tarea de seguridad pública ha de desempeñarse fundamentalmente por instituciones de seguridad pública: esto permitirá recuperar capacidades institucionales en materia de prevención de la violencia, procuración de justicia, investigación ministerial, formación y eficacia policial, atención de grupos socialmente vulnerables con lógicas integrales de una política social de Estado, dimensiones claves para lograr la pacificación del país.

La agenda de siglo XXI por la seguridad, justicia y la paz en el país no es viable sin un nueva Presidencia de la República con vocación republicana, federalista, con capacidad de gobernar y compromiso genuino por una transformación ante una realidad de injusticias como negocio e impunidad de poderes constituidos e informales; pero tampoco sin una división de poderes que implique una reformulación de las competencias, presupuestos y atribuciones radicalmente reformadas por el Congreso de la Unión, desde la Suprema Corte de Justicia de la Nación, las instancias del poder judicial y del sistema de justicia, hasta la de procuración de justicia y de reclusión social, permeadas por criterios, potestades y atribuciones indebidas en el marco de la guerra contra el narcotráfico y sin vocación de justicia humanista.

A su vez, es importante reconocer la dimensión socio comunitaria de la victimización y re-victimización de personas,

familias y comunidades víctimas del reinado de la arbitrariedad y el silenciamiento de las verdades, de la corrupción y hechos de injusticia, del reclutamiento de adolescentes y jóvenes en la narco economía y de la corrupción militar policial, en contextos que destilan una cotidianidad de extorsión, secuestro y ejecuciones que, en un primer momento, se centraron en presuntos delincuentes y después en población en general, esparciendo el miedo social y los episodios de sadismo criminal (Grayson, 2017). Hay un capítulo abierto en tortura, ejecuciones extra judiciales y desapariciones forzadas, que el sistema político y de justicia mexicanos no terminan de reconocer y abordar en su magnitud, en cuanto a la capacidad de respuesta de las instituciones y, desde estas, de revictimización de las familias afectadas.

El predominio de los paradigmas, las lógicas y decisiones político presidenciales dominantes en las últimas décadas en materia de criminalidad, justicia y corrupción condenan a la impotencia y al dominio de una vida pública de azar criminal y victimización más cruento por la sociedad mexicana y crea las condiciones para la omnipotencia de las fuerzas que han orquestado la violencia indiscriminada, los vacíos de poder gubernamental y la perpetuación legítima de la inseguridad e injusticia (como negocio del caos y el miedo social) hasta ahora reinantes.

Es urgente para la sociedad mexicana concluir esta guerra absurda y sórdida, una especie de capitalismo narco criminal y violencia indiscriminada, un entorno de depredación socio criminal tutorado por

las instituciones gubernamentales. Abrogar la Ley de Seguridad Interior ha sido un paso decisivo, pero debe acompañarse de una deliberación sosegada respecto de las nuevas decisiones presidenciales encaminadas a detener la guerra al interior del Estado mexicano.

Si bien la sociedad mexicana ha perdido capacidad de asombro ante niveles de violencia cada vez más cruentos, naturalizados por medios masivos de comunicación y políticas presidenciales irresponsables, no hay justificación para sostener esta guerra de baja intensidad –cada vez más brutal y cruel para los mexicanos–, que evidencia que el gobierno federal mexicano carece de capacidad de hacerse fuerte con sus propios gobiernos locales, recursos e instituciones, desplegando sus esfuerzos, sin mando ni jerarquías funcionales y eficaces, sin control ni dirección estratégica benéfica para el Estado mexicano.

Gobierno y narco criminalidad han logrado, irónicamente, construir varios sistemas de justicia paralela, donde la arbitrariedad, el riesgo y la confianza de gama alta residen en quien es capaz de garantizar impunidad y sevicia, en quien sepa inspirar maldad como código de inspiración de confianza e impunidad garantizada: los (niños, jóvenes devenidos en) narco criminales están dispuestos a autoflagelarse, soportar el dolor físico extremo y exponerse a un estrés sin límite, para perpetrar crímenes como muestra de que no se va fácilmente a ceder bajo presión ni traicionar a sus amigos; pagar un precio que solo un integrante serio y fiable puede darse el lujo de pagar, a modo de

símbolos de liderazgo, pertenencia o sobrevivencia a la banda, cártel u organización narco criminal (Gambetta, 2011).

A la pobreza y desigualdad sociales estructurales se suma una violencia indómita hasta ahora; la impunidad, complicidad y corrupción gubernamentales y una máquina de guerra narco criminal que no tendrá fin sin una reformulación estratégica binacional, una revitalización de las instituciones de justicia, seguridad y prevención del Estado mexicano y una Presidencia de la República que vire el reloj político de la guerra y el negocio anti narco.

La deliberación de los límites y consecuencias de los modelos estratégicos gubernamentales

El dislocamiento de la acción gubernamental puede llegar a no tener límites en la definición del proyecto de nación, en la construcción de prioridades nacionales, en el antes y el después, asir un diagnóstico integral y diferenciado de los desafíos de corto y mediano plazo del país.

El Estado mexicano –gobiernos, actores clave, sociedad– no logran establecer prioridades comunes ni elaborar pautas de actuación destinadas a elaborar consensos mínimos duraderos.

El proceso de pacificación del país implica entonces un proceso inédito de reformulación de las premisas éticas, políticas y estrategias de intervención social, que involucren a la sociedad, los actores de la academia y profesionales del cambio socio comunitario, las instituciones de seguridad y justicia y las autoridades eje del Estado mexicano.

En el caso de la Gendarmería Nacional –una de las propuestas centrales de la presidencia de Andrés Manuel López Obrador–, estamos por ejemplo, ante una decisión política del más alto nivel asumida en el proceso de la asunción del poder y, hasta ahora, sin un balance claro por parte del Ejército mexicano sobre la eficacia real que ha implicado su intervención contra el crimen organizado y el narcotráfico, y, particularmente, su involucramiento en las tareas de seguridad pública del país. Asimismo, el mapa de vulnerabilidad y arraigamiento de la narcoeconomía en las comunidades y el trabajo que el Estado puede hacer o ha dejado de hacer, en esta trayectoria de guerra del país y de decisiones presidenciales cifradas en la militarización, constituye una omisión diagnóstica (al menos pública) ante la necesidad de repensar los esquemas estratégicos de actuación de la actual administración, para atender el problema de la inseguridad y la violencia endémica creciente.

Lo mismo puede decirse sobre la participación de la Marina y la Policía Federal, en tanto que, si bien se conoce su sistema de operación y estado de fuerza y los niveles erráticos y de operación episódica eficaz que han llegado a tener en diversas misiones y operativos, no es claro que se haya construido un diagnóstico auto-crítico y una toma de postura prospectiva/estratégica sobre su nivel de participación, compromiso –en alcances y consecuencias–, en el marco de la nueva política de seguridad y pacificación anunciada por el presidente López Obrador.

La producción de nuevas desigualdades con la propagación de miedos y temores sociales

En México no solo no se avanza en reducir sustancialmente los niveles estructurales de pobreza y desigualdad, sino que la democratización de los temores sociales cobra actualidad en la vida pública y privada.

Esto ha conducido a diversos procesos: la desarticulación de lazos, vínculos y relaciones sociales, comunitarias y familiares, proceso que es producido por la dominación de la aflicción, lo íntimo, el miedo, "dimensiones del hombre democrático, en tanto cada uno de esos sentimientos plantea con nuevas fuerzas la cuestión de la igualdad" (Foessel, 2018). En efecto, si ya el miedo en Hobbes es una potencia de igualación (todos son iguales ante el miedo a la muerte violenta), esto aplica respecto a la dimensión íntimo: el escritor francés Foessel muestra que su democratización constituye una conquista moderna (pensemos en la causa feminista o en la homosexual, en los dos casos puede hablarse de "derecho a lo íntimo").

Rehabilitación del poder de consuelo de la autoridad en el hogar, en las relaciones sociales, la comunidad y en las instituciones

La crisis de los antiguos modelos metafísicos y religiosos, propia de la época moderna, devino a su vez en prácticas de consuelo que fueron predominantemente concedidas a la psicología, el saber filosófico y a la religión. Asimismo, en tanto el sentido subjetivo de su finitud (acompañado del proceso de secularización de la

vida y el proceso capitalista de racionalización occidental), ha sido constitutivo de las diversas pérdidas en las que debaten su identidad en la modernidad los sujetos y las comunidades, relegándolas a su dimensión privada e íntima.

En un contexto como el mexicano de crisis de Estado, propio de un estado de guerra no reconocido oficialmente (por el nivel de permeabilidad del crimen organizado/narcotráfico/militarización en la vida de las instituciones y la dominación del azar criminal sobre la convivencia ciudadana y por la estadística social de víctimas), la práctica ordinaria y articulada del consuelo en el seno de la sociedad, no solo se ha postrado a la vida privada individual/familiar, sino que se ha buscado desenraizar de la vida pública y la convivencia y se ha consagrado en el intercambio simbólico de los medios de comunicación como destino social insuperable, contribuyendo a ahogar el duelo y el dolor inmanejable dado el nivel de violencia objetiva inmanejable del país.

La dimensión emocional de las víctimas y familiares, por la comisión de diversos delitos y como consecuencia de diversos fenómenos (feminicidios, trata de personas, desapariciones forzadas, *bullying*, violencia de género, violencia intrafamiliar, poblaciones desplazadas, narco ejecuciones, participación (in)voluntaria en secuestros, el involucramiento de personas inocentes en bandas del tráfico de migrantes y la narco economía, la crisis humanitaria de inmigrantes, entre otros), cobra una importancia central en la deliberación sobre la viabilidad y confian-

za social en la democracia como consenso cotidiano, en la medida en que, por un lado, los registros, recursos y sistemas de información de la justicia y seguridad del Estado mexicano no han sido puestos al día en beneficio de familiares de víctimas y organizaciones de la sociedad civil pro derechos humanos, y, por el otro, en tanto se ha demeritado la aflicción/ el duelo/ el luto, buscando que sean en el fondo negados por la sociedad y el sistema político, buscando inhibir su politización e incluso acallarlos como prolongación del dominio de los temores sociales.

La dimensión pública y escandalosa de las víctimas y la de sus familiares, en la guerra en la que imponen su caos el crimen organizado y el narcotráfico, ha sido agudizada con el proceso mismo de la militarización de la seguridad pública, y esto se tradujo en nuevas calamidades sociales: orfandades infantiles y juveniles, procesos de desmemoria y trauma en familias y comunidades abruptamente permeadas por la violencia narco criminal, linchamientos públicos de víctimas inocentes (predominantemente en espacios semi-urbanos), anulación de sanciones penales de asesinatos y secuestradores confesos por presuntas violaciones al debido proceso.

La ausencia de Estado de derecho y la crisis de autoridad estructural, en los poderes ejecutivo federal y locales como en las instituciones de seguridad y justicia, sugiere procesos de des-democratización respecto a la dimensión sentimental en la vida del país, hecho que se evidencia en procesos múltiples de re-victimización de familiares y comunidades, que llegaron

para quedarse con la (narco) guerra y la crisis de Estado, al fusionarse intereses criminales, empresariales y del poder político. Se consolidó así un nuevo proceso social: el desdén de servidores públicos y gobernantes no solo de su responsabilidad y de su mandato, sino la tácita anulación de su vocación por la política moderna, comprendida como lucha denodada y pasión por un proyecto de Estado nación.

Un nuevo régimen de significaciones en la reconstrucción de procesos socio-comunitarios silenciosos de pacificación

Es importante repensar desde una lógica de lo diagnosticado en entornos diferenciados, recuperando la dimensión emocional, la palabra, las significaciones, la visión ciudadana del estado social de los problemas, los desafíos y las expectativas objetivas.

Se necesita una ardua labor de reconstrucción de tejidos socio-comunitarios, de implementación de estrategias de educación social, promoción social y cambio social en diversos entornos. Esto implica una ética de la pacificación estrechamente asociada a profesionales de lo social que tienen vocación por desarrollar procesos de intervención social sin daño, de empoderamiento de ciudadanos y personas en condición de víctima de delitos, estigmatización y exclusión social.

El desafío narrativo supone, pues, abrir horizontes de significación y regímenes de sentido pero también construir al lado de las familias en duelo y comunidades acosadas por problemáticas complejas, estra-

tegias, intervenciones y procesos alternativos para que encuentren nuevas formas de vida deseables, elaboradas por sí mismas.

Y, en efecto, esto refiere a procesos silenciosos de reparación del daño, de concatenación de procesos de diálogo y disposición de voluntades al interior de familias, comunidades y organizaciones, para recrear las posibilidades, recursos y sistemas de acompañamiento de profesionales de lo social, que no solo se concentren en circulación de saberes, en profusión de imágenes favorables de sí mismos, en la sintonía con la parte del mundo de las redes sociales que desinforma, estigmatiza y gangrena los vínculos sociales genuinos y distancia las verdaderas angustias y riesgos sociales.

¿Es posible alcanzar una paz justa?

La pacificación del país constituye parte del mensaje y proyecto de nación del gobierno de Andrés Manuel López Obrador. Acometerse a esta encomienda implica una nueva mirada a las dimensiones sociales de las consecuencias de la guerra, la militarización y la ingobernabilidad; más allá, exige un acompañamiento social, organizacional, institucional y comunitaria de un nuevo calado.

El sentido político de la amnistía debe ser repensado en su dimensión socio emocional, de justicia social y protección objetiva desdoblada, en su dimensión de memoria; y, en segunda lugar, en cuanto a la garantía de vivir que debe tener cada persona y consecuentemente a no ser víctimas de hostigamiento, vigilancia y persecución del Estado.

Una política de pacificación nacional implica entonces una ética de la pacificación, para encontrar nuevos visos de articulación al interior de la sociedad, para identificar y reencauzar procesos de confianza, desmontar la pulsión de hostilidad sistémica, provocadas por la diseminación de violencias erráticas, así como reconfigurar el sistema de atención de víctimas, prevención disuasiva personalizada de la violencia y las adicciones en adolescentes y jóvenes, y la aplicación de un proceso sinérgico con familias y comunidades de reparación del daño, involucrando en la valoración e intervención social compleja, las dimensiones emocionales de duelo, al igual que la protección de la integridad personal como un derecho fundamental.

La profundización del esquema de militarización, la ausencia de control social en términos de gobernabilidad eficaz desde las instituciones y poderes del Estado (en los niveles administrativo, policial, militar) y la escalada del narcotráfico como principal eje de la economía de diversas regiones del país, anulan el sentido de libertad y la existencia de un Estado de derecho ante la amenaza permanente de muerte o exposición al azar de la violencia extrema, a modo de una administración desgastada y cada vez menos creíble desde las instituciones del Estado, de la *sociedad actual del riesgo*.

El replanteamiento de las políticas públicas y el desarrollo de nuevas intervenciones para abordar el fenómeno de la inseguridad pública, reclama un proceso social y democrático de diálogo genuino, integral y participativo para poder recrear,

desde la recreación conceptual y la puesta en escena de visiones sinérgicas al interior de la sociedad, el afrontamiento de lo trágico, la confusión y la angustia, para arribar al reloj social de la consolación y la pacificación nacional.

Ahí, en el terreno de las víctimas no escuchadas, de la justicia no impartida, el proceso de involucramiento de los verdugos de la violencia y la narco criminalidad, se encuentra el lugar socio estratégico de la pacificación, del nuevo diálogo nacional, de la conciliación presumida y proclamada como el ahora imposible: ¿qué debemos hacer y cómo articular a quienes perpetraron y perpetran crímenes e injusticias consumadas? ¿Con familiares brutalmente castigadas por la desaparición de sus víctimas?, ¿con las personas que tienen evidencia documentada de quienes han perpetrado la violencia extrema y cometido delitos que han quedado impunes y ante las que las instituciones tienen cerrada su puerta de escucha, investigación y procuración justicia? ¿Cómo interactuar con dolientes cuya verdad, grito y desesperación han querido ser postrados al olvido social?

Temores sociales sobre la incertidumbre nacional ante el dominio de la inseguridad pública y la narcoviolencia

En México estamos ante temores sociales consumados. Procesos de zozobra e incertidumbre por los niveles insospechados de violencia, criminalidad y narco economía (cuya fusión con esferas gubernamentales e instancias de seguridad y justicia, civil y militares no ha terminado de ser eviden-

ciada en toda su magnitud y arraigo). Estos temores nos han llevado a un proceso de degradación de la vida política, acentúan la crisis de autoridad y minan la confianza en reestablecer el Estado de derecho.

Es importante, por lo tanto, que la nueva política de seguridad del gobierno federal se acompañe de un proceso de transformación de la vida cívica, en que sean convocada la academia, los especialistas de lo social, las organizaciones sociales con vocación de servicio en derechos humanos, cultura de la paz y desarrollo comunitario.

Consideraciones finales

Un camino que está por recorrerse apunta a la pacificación del país por *la fuerza* y la *obra social*: reclama la rehabilitación de las instituciones del Estado –principalmente de su Presidencia–, para recuperar el control de la gobernabilidad, de los territorios, de la espiral de violencia generalizada. El tiempo de la recuperación del Estado pasará por la rehabilitación civil militar, a través de la Guardia Nacional; y el tiempo de los beneficios directos han sido anunciados en la política social de la Cuarta Transformación.

El otro camino no debemos olvidarlo. La pacificación debe pues abordar el problema social de la desolación y la injusticia social: entreverar éticas, narrativas e intervenciones comunitarias complejas supone elaborar nuevos horizontes y proyectos de consuelo y confianza, espacios de escucha/diálogo profundos, formulación de procesos hacia una amplia red de conmoción y compasión privada e íntima personal/familiar, que, si bien pueden implicar procesos sumamente personales e íntimos (sobre los que incluso el Estado no ha logrado informar con eficacia y tampoco construir una red de formación de profesionales ex profeso para acompañar a víctimas y familiares), guardan ramificaciones en otros gestos y ámbitos de oxigenación social para desplegar la tristeza/certeza de que víctimas y familiares tienen su lugar en la memoria y el presente del país, blanco de la violencia brutal y el desarraigo de uno o varios de sus integrantes –en carne propia y en el hogar–, para adosar las llagas de la guerra, la injusticia y la impunidad. Así, tal vez se camine hacia la reconciliación.

semblanza

Pedro Isnardo de la Cruz. Doctor en Ciencias Políticas y Sociales. Coordinador de Investigación de la ENTS/UNAM y profesor en la UNAM.

Referencias

- Gambetta, D. (2011). *Codes of the underworld: How criminals communicate*. Nueva Jersey, EE UU: Universidad de Princeton.
- Grayson, G. (2014). *The evolution of Los Zetas in Mexico and Central America: sadism as an instrument of cartel warfare*. Strategic Institute-US Army War College Press. Recuperado de <http://ssi.armywarcollege.edu/pdf/files/pub1195.pdf>
- Foessel, Michael. (2017). *Estado de vigilancia. Crítica de la razón securitaria*. México: Lengua de Trapo.
- Herrera, Luis. (2018). *Una estrategia de seguridad pública para proteger a la ciudadanía*. México: Consejo Mexicano de Asuntos Internacionales (COMEXI). Recuperado de <http://www.consejomexicano.org/multimedia/1525283658-211.pdf>
- Instituto para la Seguridad y la Democracia, INSYDE. (2014). Una aproximación a los costos de la violencia y la inseguridad en México. Recuperado de http://insyde.org.mx/wp-content/uploads/2014/03/Una_aproximaci%C3%B3n_a_los_costos_de_la_violencia_Insyde_Mexico.pdf
- Instituto de la Competitividad (2015). *La corrupción en México: Tranzamos y no avanzamos*. Índice de Competitividad Internacional de México 2015. Recuperado de http://imco.org.mx/indices/documentos/2015_ICI_Libro_La%20corrupcion_en_Mexico.pdf Una versión europea de estos indicadores de corrupción pero desde su fusión y patrocinio desde las organizaciones narco criminales puede verse en Gounev, P., y Bezlov, T. (2010). *Examining de links between organised crime and corruption*. Comisión Europea: Center for the Study of Democracy.
- Paez, A. (2016). México es considerado el país más letal para la juventud en América Latina. Recuperado de <http://izq.mx/noticias/01/08/2016/mexico-es-considerado-el-pais-mas-letal-para-la-juventud-en-america-latina/>.
- Roth, M. (2017). Organized crime in Mexico, Latin America and The Caribbean. En *Global Organized Crime. A 21 St. Century Approach*. (cap. 11). 2ª ed., Londres, Reino Unido: Routledge.
- Saviano, R. (2017). *Banda de los niños*. Barcelona, España: Anagrama.
- Valdez, J. (2012). *Levantones. Historiales reales de desaparecidos y víctimas del narco*. México: Aguilar.